

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que cesa en el cargo de Delegado especial del Ministerio de la Vivienda en el Campo de Gibraltar don Jaime González Páramo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese de don Jaime González Páramo en el cargo de Delegado especial de este Departamento en el Campo de Gibraltar, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra Subdelegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a don Miguel Perea Milla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ilustrísimo señor Delegado provincial de este Departamento y el informe de la Inspección General,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y 8 de la Orden de 27 de enero de 1973, ha acordado nombrar a don Miguel Perea Milla, funcionario del Cuerpo General Técnico, Subdelegado provincial de este Departamento en Madrid, cesando en el cargo de Secretario provincial de dicha Delegación, que venía desempeñando.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra Delegado comarcal del Ministerio de la Vivienda en el Campo de Gibraltar a don Guillermo Fernández Carrasco.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13.1 de la Orden de 27 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 27),

Este Ministerio ha acordado nombrar a don Guillermo Fernández Carrasco Delegado comarcal de este Departamento en el Campo de Gibraltar.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de septiembre de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez de Juzgados Municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 19 de junio de 1969:

Cartagena número 2.
Castellón de la Plana número 1.
Ceuta.
Eibar (Guipúzcoa).
Guadalajara.
Huelva número 2.
Lérida número 2.
Madrid número 5.
Mataró (Barcelona).

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Santander número 1.
Santurce Antiguo (Vizcaya).
Sevilla número 5.
Teide (Las Palmas).
Tortosa número 2 (Barcelona).
Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión, por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid y Barcelona, de la Forense número 7 de Barcelona.

Vacante la Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Barcelona, por haber quedado desierta en concurso anterior de traslado y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Regla-

mento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de septiembre de 1973 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Vacantes treinta y ocho plazas en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, de conformidad con el Decreto de 7 de septiembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre siguiente); Ley 143/1961, de 23 de diciembre, en su artículo 1.º, y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convocan treinta y ocho plazas vacantes en la actualidad, las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria, así como las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

El número definitivo de plazas a cubrir deberá ser hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» al publicarse la lista